Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"

Gaceta POLITÉCNICA

Número 1614 • 28 de octubre de 2021 • Año LVIII • Vol. 18

# CONVOCATORIA

## para la elección de Maestra o Maestro Decano del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

## DIRECTORIO
INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Arturo Reyes Sandoval
**Director General**

Juan Manuel Cantú Vázquez
**Secretario General**

David Jaramillo Vigueras
**Secretario Académico**

Heberto Antonio Balmori Ramírez
**Secretario de Investigación y Posgrado**

Ricardo Monterrubio López
**Secretario de Innovacion e Integración Social**

Ana Lilia Coria Páez
**Secretaria de Servicios Educativos**

Javier Tapia Santoyo
**Secretario de Administración**

Eleazar Lara Padilla
**Secretario de la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas**

María del Rocío García Sánchez
**Secretaria Ejecutiva del Patronato de Obras e Instalaciones**

Federico Anaya Gallardo
**Abogado General**

Modesto Cárdenas García
**Presidente del Decanato**

Gisela González Corral
**Coordinadora General de Planeación e Información Institucional**

Jesús Anaya Camuño
**Coordinador de Imagen Institucional**

## GACETA POLITÉCNICA
ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL
DEL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

Lili del Carmen Valadez Zavaleta
**Jefa de la División de Redacción**

**Gaceta Politécnica**

Gabriela Díaz
**Editora**

Oswaldo Celaya Báez
**Jefe de la División de Difusión**

Verónica E. Cruz
**Diseño y Formación**

**www.ipn.mx**

www.ipn.mx/imageninstitucional/

gacetapolitecnica@ipn.mx

# CONTENIDO

Gaceta Politécnica Número Extraordinario 1614
del 28 de octubre de 2021

3 El Consejo Técnico Consultivo Escolar del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos 13 "Ricardo Flores Magón", convoca a los miembros de la Comunidad Politécnica a participar en el proceso para la elección de Maestra o Maestro Decano

GACETA POLITÉCNICA, Año LVIII, No. 1614 del 28 de octubre de 2021. Publicación digital editada por el IPN, a través de la Coordinación de Imagen Institucional, Unidad Profesional "Adolfo López Mateos", av. Luis Enrique Erro s/n, col. Zacatenco, cp. 07738, Ciudad de México. Conmutador: 5729 6000 ext. 50041. www.ipn.mx

Reserva de Derechos al Uso Exclusivo no. 04-2019-060410001100-203; ISSN: 0016-3848. Licitud de Título no. 3302; Licitud de contenido no. 2903, ambos otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Permiso Sepomex no. IM09-00882.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura del editor de la publicación. Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización del Instituto Politécnico Nacional.

"2021, Año de la Independencia"
85 Aniversario del Instituto Politécnico Nacional
70 Aniversario del CECyT 11 "Wilfrido Massieu"
60 Aniversario de la Escuela Superior de Física y Matemáticas
50 Aniversario del CECyT 12 "José María Morelos" y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

EL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DEL CENTRO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS (CECYT 13) "RICARDO FLORES MAGÓN", CONVOCA A LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD POLITÉCNICA A PARTICIPAR EN EL PROCESO PARA LA ELECCIÓN DE MAESTRA O MAESTRO DECANO, BAJO LOS SIGUIENTES

## CONSIDERANDOS

**PRIMERO.** Que el Consejo Técnico Consultivo Escolar del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón", deberá cumplir con las medidas para mitigar la propagación del coronavirus COVID-19, emitidas tanto por la Secretaría de Educación Pública, como por el Instituto Politécnico Nacional.

**SEGUNDO.** La o el Maestro Decano es una figura de gran trascendencia para el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 13) "Ricardo Flores Magón", porque en estos recae la responsabilidad de resguardar la memoria colectiva de la Unidad Académica, desarrollar y promover investigación sobre la historia de nuestra institución; de promover y efectuar investigación sobre la historia del Instituto Politécnico Nacional y del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón", prestar asesoría a la comunidad, conducir el proceso para elegir la terna de las y los profesores de la que será designada la persona titular de la Dirección y que en caso de ausencia definitiva deberá asumir la titularidad de nuestro plantel.

**TERCERO.** Que con fundamento en los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 del Reglamento Interno; 4, 5, 6 y 13 fracción I, del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, el Consejo Técnico Consultivo Escolar del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón", en coordinación con el Presidente del Decanato, en sesión Extraordinaria celebrada el 25 de octubre de 2021; acordaron emitir la presente:

## CONVOCATORIA

A la comunidad del Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos (CECyT 13) "Ricardo Flores Magón", a participar en el proceso de elección de Maestra o Maestro Decano del citado Centro, bajo las siguientes:

## BASES

### PRIMERA
### INICIO DE LA SESIÓN PERMANENTE E INSTALACIÓN DE COMISIONES

1. El **5 de noviembre de 2021** a las 13:00 horas, mediante video conferencia en la plataforma digital ZOOM (*señalar nombre de plataforma*), iniciará la sesión permanente del Consejo Técnico Consultivo Escolar (CTCE) para la elección de Maestra o Maestro Decano del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón".

   En esta reunión de apertura, se conformará la Comisión de Registro de Aspirantes, integrada por una autoridad, una o un docente y una o un alumno, miembros del CTCE del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

### SEGUNDA
### REQUISITOS

2. Las y los aspirantes a Maestra o Maestro Decano del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón", conforme lo establecen los artículos 24 de la Ley Orgánica; 151 del Reglamento Interno; 4 y 5 del Reglamento del Decanato, todos ordenamientos del Instituto Politécnico Nacional, deberán cumplir con los siguientes requisitos:

   a. Poseer título profesional;
   b. Ser profesora o profesor de tiempo completo y contar con la categoría dictaminada de profesora o profesor titular y;
   c. Ser profesora o profesor de entre los de mayor antigüedad del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón".

### TERCERA
### REGISTRO DE ASPIRANTES

3. El **8 y 9 de noviembre de 2021** de 8:00 a 20:00 horas, las personas que aspiren a ser Maestra o Maestro Decano del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón", enviarán por correo electrónico sus solicitudes y documentación respectiva para que sea revisada por la Comisión de Registro de

Aspirantes, la que se reunirá a través de sesión virtual por la plataforma que determinen, y en los horarios que previamente establezcan.

4. Las y los aspirantes a ser Maestra o Maestro Decano del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón", deberán enviar a través de su correo electrónico la siguiente documentación original escaneada en formato pdf, al correo electrónico procesos.cecyt13@ipn.mx :

   a. Solicitud de registro firmada;
   b. Título profesional de licenciatura;
   c. Constancia o documentos oficiales que acrediten su nombramiento de personal académico, de tiempo completo, con categoría dictaminada de titular, expedida por la Dirección de Capital Humano;
   d. Constancia de servicios que indique la antigüedad en el CECyT 13 "Ricardo Flores Magón" expedida por el Departamento de Capital Humano;
   e. Carta de motivos para ocupar el cargo de Maestra o Maestro Decano del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón" firmada, en un máximo de dos cuartillas;
   f. Currículum vitae resumido en una cuartilla y en extenso acompañado de la documentación comprobatoria en archivo .pdf. Ambos documentos deben presentarse con firma autógrafa de la persona interesada, y;
   g. Propuesta de trabajo firmada en un máximo de cinco cuartillas, en archivo pdf.

La Comisión de Registro deberá acusar de recibido al correo electrónico de las personas aspirantes, haciendo una lista de los documentos recibidos.

5. El **10 de noviembre de 2021**, la Comisión de Registro de Aspirantes elaborará un dictamen de cumplimiento o incumplimiento de los requisitos de las y los aspirantes y lo enviará al CTCE del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón" para su aprobación.

## CUARTA
## ELECCIÓN

6. El **11 de noviembre de 2021**, a las 13:00 horas, se reunirá el CTCE por videoconferencia en la plataforma digital ZOOM, para la elección de la o el Maestro Decano del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón".

   Las y los integrantes del CTCE del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón" deberán emitir su voto de manera personal, directa y secreta por alguna o alguno o de las o los candidatos, tomando en consideración los siguientes criterios:

   a. La trayectoria académica en el CECyT 13 "Ricardo Flores Magón";

b. La experiencia académica y profesional;
c. Haber demostrado imparcialidad al abordar situaciones conflictivas en el Instituto;
d. Haber realizado aportaciones para el cumplimiento de las funciones y crecimiento de la Unidad Académica;
e. Ser promotora o promotor y defensora o defensor de la filosofía, los valores y las tradiciones del IPN;
f. Los beneficios que puede aportar para el logro de las finalidades del Instituto, y;
g. No haber sido sancionado por falta grave por la Secretaría de la Función Pública.
h. Tener reconocida autoridad moral y liderazgo dentro de la comunidad del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón"

7. Una vez electo la o el Maestro Decano, se levantará el acta correspondiente. Los resultados de la elección se darán a conocer en la página electrónica https://www.cecyt13.ipn.mx/.

## QUINTA
## IMPUGNACIONES

8. El **12 y 16 de noviembre de 2021,** las personas inconformes en su caso, deberán enviar al correo electrónico procesos.cecyt13@ipn.mx del CTCE del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón", el escrito de impugnación que se origine por la interpretación y aplicación de las bases contenidas en la presente convocatoria, el cual deberá estar firmado y escaneado en formato pdf acompañados de los elementos probatorios en los que se funde.

   De manera inmediata la Presidenta del CTCE del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón", deberá remitirlo a la Oficina del Abogado General al correo electrónico abogadogeneral@ipn.mx.

   La Oficina del Abogado General, resolverá en forma definitiva las impugnaciones en un plazo no mayor a diez días hábiles.

## SEXTA
## RATIFICACIÓN Y EXPEDICIÓN DE DIPLOMA

9. Una vez resueltas las impugnaciones o concluido el plazo para su interposición, el CTCE turnará el acta de elección al Presidente del Decanato del Instituto Politécnico Nacional al correo electrónico mcardenasg@ipn.mx, en un plazo no mayor de treinta días hábiles, para su ratificación por el Consejo General Consultivo.

10. Ratificada la o el Maestro Decano del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón", en términos del numeral anterior, se tramitará la emisión y entrega del diploma correspondiente de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Distinciones al Mérito Politécnico.

## TRANSITORIOS

**Primero.** En términos de lo dispuesto por el artículo 6 del Reglamento del Decanato del Instituto Politécnico Nacional, la presente Convocatoria ha sido autorizada por la Secretaría General, mediante oficio número SG/P/231/2021, y ha quedado inscrita en la Oficina del Abogado General con número de registro 296/21, del Libro Electrónico de Registro de Actos derivados de Procesos de Elección, conforme a lo dispuesto en el artículo 207 del Reglamento Interno del Instituto Politécnico Nacional

**Segundo.** La Convocatoria será publicada en la Gaceta Politécnica de igual forma que se publican las convocatorias de los procesos para Subdirecciones y Direcciones de las Unidades Académicas y Centros de Investigación y se difundirá en la página electrónica http://www.cecyt13.ipn.mx, así como en los diversos medios de difusión con los que cuente el CECyT 13 "Ricardo Flores Magón".

**Tercero.** El CTCE del CECyT 13 "Ricardo Flores Magón" podrá suspender el desarrollo del proceso de elección cuando, mediante el voto de las dos terceras partes de las y los integrantes, considere que no existen garantías para su libre desarrollo. El proceso se reanudará cuando se restituyan las condiciones de normalidad.

**Ciudad de México, a 25 de octubre de 2021**

**"LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA"**

INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL
PRESIDENCIA DEL DECANATO

| | |
|---|---|
| I. Q. I. MIRIAM PAZ GUZMÁN<br>PRESIDENTA DEL CONSEJO TÉCNICO CONSULTIVO ESCOLAR DEL CECYT 13 "RICARDO FLORES MAGÓN | MTRO. MODESTO CÁRDENAS GARCÍA<br>PRESIDENTE DEL DECANATO |

Instituto Politécnico Nacional
"La Técnica al Servicio de la Patria"